



Constancias

Sobre la Reforma Tributaria

Martes 9 de septiembre de 2014. El señor Ministro de Hacienda anunció la próxima presentación al Congreso de una propuesta de Reforma Tributaria, con el propósito de cubrir el déficit presupuestal y atender urgentes requerimientos de gobierno.

Entre los propósitos anunciados se mencionó un aumento en la tarifa de patrimonio, ampliación del IVA y mantener, destinado a la inversión en el campo, el impuesto del 4 x 1000.

Viene la paz, cuya implementación requerirá importantes recursos que aún no han sido previstos, al igual que los compromisos anunciados por el gobierno en temas de equidad, educación y convivencia necesitarán cuantiosas inversiones.

El trascendental momento que vivimos impone la necesidad de contar con nuevos y valiosos recursos. Es el momento de asumir con el pueblo, con la paz y con el justificado anhelo de igualdad, el compromiso de hacer una importante Reforma Tributaria progresiva, que simplifique el estatuto tributario y lo convierta en el instrumento adecuado para producir los cambios estructurales que exige el país.

Si el Estado no tiene dinero, no se harán las reformas anunciadas, todas necesarias, todas urgentes. Hacerlas con impuestos indirectos es aumentar la desigualdad y golpear a los pobres.

Es apropiado el aumento al impuesto del patrimonio y acoger la prórroga del 4x1000 para el agro y los campesinos. La reforma anunciada por el gobierno es una oportunidad para crear el impuesto a los dividendos, por ejemplo.

Hay que eliminar todos los subsidios inconvenientes y revisar a fondo las millonarias exenciones y deducciones inapropiadas e injustificadas.

Hay que combatir a fondo la evasión. También las posibilidades de que los contribuyentes avivatos e inescrupulosos se valgan de artimañas, de subterfugios, para eludir el pago de los tributos que deben pagar. Hay que imponer severas sanciones a los que trasgredan el Estatuto Tributario y atreverse a convertir en conductas típicas y culpables las acciones evasivas o elusivas perpetradas de mala fe y con la manifiesta voluntad de lesionar el Estado Social de Derecho.

Constancias

Los bienes improductivos, los bienes suntuarios, las ganancias ocasionales, merecen una tributación alta.

Quienes tienen capital, los que reciben altos ingresos, deben pagar. Es una ley universal. Ellos lo saben. Algunos, tal vez a regañadientes, terminarán aceptándolos si el Estado garantiza que sus contribuciones serán transparentemente manejadas y aplicadas en favor del país.

No se trata de quebrar a nadie, de decomisar sus bienes o de gravarlos abusivamente para llevarlos a la ruina. Colombia requiere su capacidad productiva, sus iniciativas, la habilidad con que producen empleos y riqueza. Los empresarios merecen el apoyo del Estado, el respeto del pueblo, seguridad para sus capitales, paz para poder invertir, seguridad jurídica para sus negocios, servicios públicos adecuados, talento humano, infraestructura en diferentes áreas.

Colombia tiene una política tributaria inapropiada, regresiva, injusta. Barata. Frecuentemente se hace demagogia con el argumento de que tenemos tarifas bajas. Es un planteamiento engañoso. Las autoridades tributarias deben explicar los privilegios que reciben capitalistas y rentistas y mostrar al desnudo cuánto pagan de verdad los grandes capitales y la forma como se distribuye el ingreso nacional.

Siguen el hambre y la desnutrición; somos el país 12 en desigualdad, entre 178; continúa el desempleo y el subempleo; la paz; la salud, la justicia, la educación, el sistema carcelario; la vivienda; los servicios públicos; la niñez; los adultos mayores; las víctimas del conflicto; el deporte; todo el mundo, en todas las áreas necesitan recursos económicos.

Un apologista de la reforma que se presentará dijo que todo el mundo tiene que pagar; que los más pobres debieran pagar siquiera mil pesos. ¡No, señores! Los pobres no pueden pagar. Que paguen los que tienen.

No más reformas tributarias para tapar huecos. Hagamos una reforma tributaria para la paz y para la igualdad.

Horacio Serpa Uribe
Honorable Senador de la República
Partido Liberal